18-07-2019

CPVIE: Traslados, procesos selectivos y más. Acuerdo o Denuncia del Convenio

CCOO junto con SIAT y UGT hemos anunciado la denuncia del convenio colectivo si no se llega a un pacto que suponga el cumplimiento del acuerdo de reclasificaciones.

De la gran cantidad de traslados solicitados, la mayoría no cumplía el requisito de antigüedad en el puesto, y de los que sí, pocos han concedido. La estabilización de empleo sigue ahí pendiente.

Solo 8 traslados concedidos y 4 reingresos nos parece una cantidad insuficiente para las solicitudes presentadas que cumplían los requisitos. Más aún cuando se deniegan traslados por carencia de personal en la oficina de origen y no ponen remedio para subsanar el problema, incluso habiendo informe favorable del centro de destino solicitado, y cuando no se aceptan reingresos por suficiencia de personal específico en otros casos, ignorando la escasez de personal en la AEAT.

Desde CCOO hemos solicitado que se estudien y concedan los traslados por circunstancias familiares importantes de enfermedad o dependencia, aunque no se cumpla el requisito de 18 meses, pues actualmente solo se conceden, como excepción, las relacionadas con cónyuges o descendientes y en ningún otro caso, cuando en el Convenio no hay distinción y es una función de la CPVIE valorarlo.

También hemos recalcado el hecho de que, sistemáticamente, se deniegue la solicitud de traslado de personal indefinido no fijo por sentencia, cuando el motivo de que se haya llegado a esa situación contractual fue creada por la AEAT y se tuvo que acudir a los juzgados. En CCOO pensamos que tienen que dar una solución a esa solicitud de Barcelona que se repite año tras año, cuando en otros casos no ha habido problemas.

Sobre los procesos selectivos, del que más pendiente se está es el de Estabilización de Empleo para el personal interino o indefinido no fijo discontinuo. Hoy mismo ha habido una reunión al respecto en Función Pública en la que todavía no se ha llegado a ningún acuerdo y la reunión se reanudará el día 24 de julio. El mayor de los escollos no está en la AEAT y aunque a algunos sindicatos parece que le trae sin cuidado como salga, en CCOO lo tenemos claro: **no estamos de acuerdo en que la fase de concurso esté tan poco valorada como la que adelantó la AEAT en el borrador de convocatoria**. En la AEAT hay casi 500 plazas.

CCOO lleva pidiendo la consolidación de estas plazas desde hace años y solo podemos culpabilizar del retraso a la Administración y los Gobiernos de turno que siempre han puesto trabas a la convocatoria de nuevos procesos. No tiene ningún sentido. Ahora es Función Pública quien los tiene en standby.

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
91-583.11.98 - · 91-583.11.97
aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

En la OEP se tienen que ofertar 140 plazas para personal laboral en el turno libre y por tanto 140 para promoción interna. Este número de plazas podría solucionar muchos problemas de expectativas para el personal laboral, aunque La Administración nuevamente se excusa en la sentencia "ganada por la CGT" para no dar un paso adelante. Desde CCOO exigimos que finalice de una vez la negociación de la clasificación profesional y la creación de categorías que, respetando la ley, pongan fin a este sin sentido de un sindicato residual que lo único que hace es poner en peligro todas las mejoras conseguidas para el personal laboral. Os recordamos que siguen adelante con su demanda de impugnación de la conversión de 130 plazas a tiempo completo y que en breve todos los trabajadores afectados recibiréis su demanda para posteriormente fijar la fecha del juicio. ¿No se dan cuenta del daño que hacen a los trabajadores? ¿Quién gana?

CCOO junto con SIAT y UGT (esperamos que se sume también CSIF) **hemos decidido denunciar el convenio colectivo** si no se llega a un acuerdo antes de final de año que suponga el cumplimiento de lo pactado en el de reclasificaciones, que ha supuesto un avance muy importante para el personal funcionario. En este acuerdo, además de la clasificación, modificación de categorías y carrera profesional, se tienen que poner en marcha las medidas que CCOO ya ha firmado para el resto de personal laboral de la Administración General de Estado, con al menos una s**ubida de las retribuciones básicas** y la **extensión de la jubilación anticipada**.

Nos gustaría que el acuerdo fuera como se hizo con el de 2010. En CCOO siempre hemos hecho propuestas para mejorar la situación de los trabajadores y eso implica mejorar también la AEAT. Con la situación actual de negociación paralizada, o suspendida, o como quieran llamarlo, todos salimos perdiendo.

Por otra parte desde CCOO hemos solicitado la renovación de las bolsas para novación de contrato a tiempo completo que están agotadas, tanto para el CAT como para algunas provincias del SET.

También hemos instado a la Administración a que aplique la subida del 0,25% que ya este mes cobrarán los funcionarios.

Además hemos pedido que se amplíen el número de provincias donde se lleve a cabo la prueba piloto del *"Plan le llamamos"* que aumente el número de trabajadores fijos discontinuos dedicados a ello.

Por último, a propuesta de CCOO, en la próxima reunión se verán los temas relacionados con complementos, algunos de ellos surgidos inexplicablemente tras la toma de posesión de la última promoción interna.

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
91-583.11.98 - · 91-583.11.97
aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT